Municipio de Molango de Escamilla

Informacion detallada de cada fuente de financiamiento u obligaciones contraidas – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Nombre del Acreedor	Destino del Credito	Monto del contrto	Monto aplicado Actulmente	Comisiones y demas accesorios pactaos	Informacion Art.25 LDF	Vigencia del Credito	Monto pagado	Amortizado periodo	Interes periodo	Gastos de la deuda (Cobertura y Honorarios, Fideicomisos	Monto total pagado en el ejercicio	Monto Actualizado de la deuda
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
										0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Xochicoatlan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

DRA. ALEJANDRA J. VELASCO ESQUIVEL
TESORERO MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. YENISEY CASTEAN BAUTISTA
SINDICO PROCURADOR

2020-2024